



Cuartel General, 01 de septiembre del 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, se indica lo siguiente:*

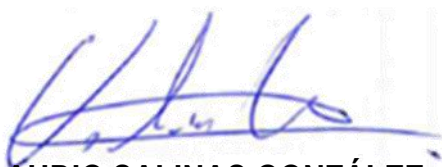
ORDEN DEL DÍA N.º 118/2025

Cítese a las Escuelas de Cadetes de Primera, Cuarta, Quinta y Octava compañías y a la Brigada Juvenil de Sexta compañía, junto a sus respectivos Instructores Jefes e Instructores Ayudantes, según se detalla:

1. Fecha : sábado 06 de septiembre del 2025.
2. Hora : de 15:30 a 19:00 Hrs.
3. Lugar : Campus Escuela de Bomberos Maipú.
4. Tenida : Las respectivas de cada Escuela y de la Brigada.
5. Se autoriza el movimiento del Material Mayor, para el traslado.
6. Capitán de Cuarta y Octava compañías, tendrán que enviar carro QR-4 y R-8, con todo su material para esta actividad.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante